



Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2022

VISTO:

La Resolución CD_FHCS-SJB N° 353/2022 y la nota presentada por la Delegada Académica de la sede Puerto Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se otorgó licencia por estudio al Lic. Matías González Valenzuela en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Introducción al Turismo de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn.

Que el Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura manifestó no poder promover al cargo de Profesor Adjunto por razones de tiempo.

Que por nota del Visto se solicita la asignación del Lic. Leonardo Jones, a la asignatura en cuestión.

Que la propuesta de asignación es en el marco de la misma designación del Lic. Jones.

Que no existen objeciones al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Asignar extraordinariamente al Lic. Leonardo Jones, DNI 25.710.118, como Profesor Adjunto, en el marco de su misma dedicación, a la asignatura Introducción al Turismo de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn, desde el 13 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 367/2022.-

nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidóz
Presidente